



Expediente: 226/18-A2

Carátula: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO C/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: CONSTANCIAS

Fecha Depósito: 12/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201598118 - ROMANO, ZENON DEL CARMEN-ACTOR

90000000000 - ARGAÑARAZ SANTOS, WALTER GUILLERMO-ACTOR

20245332964 - BARCELO, JOSE HERMINIO-DEMANDADO

90000000000 - COMUNA RURAL DE CIUDACITA, -TERCERO CITADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -CO-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 226/18-A2



H105011541589

JUICIO: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO c/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- Expte: 226/18-A2

En fecha 11/06/2024 se hace constar que por providencia del 10/06/2024 dictada en los autos principales se dispuso la suspensión de los términos procesales. MDA

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.